

Carta abierta de la docencia universitaria y preuniversitaria de la UNJu

A la comunidad universitaria y al pueblo jujeño:

Desde que comenzó este gobierno venimos alertando: **“el plan motosierra terminará con las universidades públicas”**, y ese es el panorama con el cual nos enfrentamos día a día.

Hoy las universidades, fuertemente deterioradas, luchan por sobrevivir en pésimas condiciones, sobre la base del esfuerzo de quienes trabajamos en ellas y el sacrificio de nuestras familias, de nuestrxs estudiantes y de los diferentes sectores que ponen el hombro para poder seguir adelante. Lejos de hacerse más eficientes, más amplias, más inclusivas, más científicas, nuestras universidades languidecen y reclaman las medidas urgentes que se precisan para salir del pantano en el que las sostiene el Gobierno Nacional.

Las universidades, junto con el sistema científico-tecnológico nacional, son instituciones de primera línea en nuestro país. Desde hace más de un siglo realizan contribuciones fundamentales para el bienestar de la población, el avance social de las mayorías, la ampliación de derechos y la democratización. Gran parte de lo que ha sido y es nuestro país está estrechamente vinculado a su universidad pública.

¿De verdad estamos dispuestxs a perder a nuestrxs estudiantes por la falta de recursos, el deterioro edilicio y la precarización de la docencia? ¿Y que, encima, esa riqueza vaya a parar al sistema financiero especulativo y al agroexportador, en lugar de invertirse en educación?

¿De verdad estamos dispuestxs a que nuestrxs docentes tengan que buscar otros trabajos y así poder generar dinero extra para pagar sus traslados, materiales, posgrados y todo lo que exige su tarea? ¿De verdad estamos dispuestxs a no tener fondos ni siquiera para pagar los servicios básicos de funcionamiento?

La Ley de Financiamiento de las Universidades Públicas es un intento de emergencia —como lo son las leyes para discapacidad, pediatría o jubiladxs— para paliar las consecuencias nefastas de no contar con un presupuesto aprobado, de las medidas arbitrarias del Gobierno Nacional y del autoritarismo e impunidad con los que todavía se maneja. Esta ley, propuesta por las universidades nacionales, permitiría llegar a fin de año cumpliendo nuestras tareas sin perder en el camino a docentes, nodocentes y estudiantes. Sin embargo, el presidente ya adelantó que la vetará.

¿Qué parte de que estamos en emergencia no se entiende? Parecería un juego, una pulseada, sin atender a que justamente lo que se juega es el futuro de nuestra Patria. El pueblo se pronunció masivamente en defensa de sus universidades, y jóvenes y no tan jóvenes siguen eligiendo la universidad pública para soñar con un futuro mejor. ¿Qué tiene el Gobierno para contraponerle? La sangría financiera, el dibujo de un déficit fiscal inflado de manera demencial con endeudamiento a tasas imposibles, el ataque a lxs más débiles y a quienes generan riqueza todos los días en nuestro país.

El Gobierno miente al adjudicarnos la responsabilidad de la profunda crisis económica en la que estamos sumergidxs y miente aún más cuando afirma que, si se aprueba la Ley de Financiamiento, condenaremos al desastre al país. La Ley de Financiamiento de las Universidades Nacionales prevé una reasignación de recursos y no implica ningún aumento del gasto fiscal.

Mientras la universidad se asfixia, el Gobierno demuestra que el problema no es la falta de recursos sino su distribución regresiva. Durante este año se destinaron \$568 mil millones en subsidios a sectores concentrados como el agro (eliminación de retenciones), el sideral presupuesto de la SIDE —que se mantiene en secreto, pero que solo en marzo se amplió en miles de millones— o la compra de chatarra militar. Estos montos equivalen a más de tres veces el presupuesto anual de todas las universidades nacionales combinadas (CONADU, 2024).

Algunos datos objetivos. ¡Basta de mentiras!

Desde que asumió Milei no hay paritarias, y los salarios de quienes trabajamos en universidades nacionales y colegios preuniversitarios cayeron a niveles históricos, quedando muy por debajo de la línea de pobreza. En la UNJu, de lxs 1700 docentes que trabajamos actualmente, casi la mitad cobramos menos del piso salarial de \$500.000, y 7 de cada 10 docentes no alcanzamos a cubrir la canasta básica de \$1.128.398.

En los últimos 12 meses, el poder adquisitivo del sector universitario se redujo un 42% debido a la inflación (CEPAL, 2024) y casi el 80% de lxs docentes tenemos al menos dos empleos para subsistir. El presupuesto educativo en 2024 representa solo el 0,8% del PBI, lejos del 6% recomendado por la UNESCO. Esto impacta en recortes en mantenimiento, investigación y extensión, ahogando nuestra capacidad de garantizar educación de calidad.

El 62% de lxs alumnxs trabaja mientras estudia, y el 40% abandona temporalmente sus carreras por razones económicas (Observatorio de la Educación Superior Argentina, 2023). Las becas, congeladas desde 2022, perdieron el 78% de su valor real.

La única salida posible ante este escenario: la lucha organizada

Frente a este escenario no basta con la indignación: necesitamos organizarnos. La universidad pública es un pilar de soberanía y movilidad social, y su defensa es tarea de todxs. Invitamos a la comunidad a sumarse a las asambleas, movilizaciones y espacios de debate que estamos impulsando. Tenemos que confluir con quienes hoy también son golpeadxs por estas políticas —jubiladxs, personas con discapacidad, trabajadorxs de salud, educación y cultura— y construir una amplia unidad de lucha y resistencia.

Del 18 de agosto al 7 de septiembre hemos decidido realizar paros de 48 horas todas las semanas, en días rotativos. Sin respuestas del Gobierno, seguiremos profundizando las medidas de lucha. Defender la universidad es defender el futuro.

**Porque sin derechos laborales dignos, no hay educación posible.
Porque sin presupuesto, no hay universidad.**

San Salvador de Jujuy, agosto de 2025

ADIUNJu

Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Jujuy

Fuentes citadas

INDEC (2024). *Canastas básicas y líneas de pobreza*.

CEPAL (2024). *Informe sobre inflación y salarios en América Latina*.

UNESCO (2021). *Recomendaciones de inversión educativa*.

Observatorio de la Educación Superior Argentina (2023). *Deserción universitaria en Argentina*.

Ministerio de Educación (2024). *Informe de becas Progresar*.

Ministerio de Economía (2024). *Ejecución presupuestaria, capítulo subsidios económicos*.

CONADU (2024). *Informe "Presupuesto universitario vs. gasto en privilegios"*.